EXPEDIENTE N° 2/94 SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA pa 1700

Buenos Aires, de diciembre de 1994.-

Teniendo en cuenta lo establecido por la Resolución Nº 2109/94 S.S.J., autorízase a la Subsecretaría de Administración a liquidar a los agentes de la Prosecretaría de Arquitectura -en concepto de gastos de almuerzo- la suma de PESOS QUINCE (\$ 15.-) por persona, debiéndose afectar el gasto resultante a la partida pertinente del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1994.-

Registrese, hágase saber, remitase fotocopia de las actuaciones a la Secretaría de Superintendencia Judicial y las mismas a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.—

MUGO L. M. PO TRUE

COATE SCHOOL A SERVICE COLUMN DE LA MACION